

Internet y las mujeres: construyendo un espacio seguro

Serie Minuta N° 13 -20 27/01/2020

David Vásquez

Resumen

La presente minuta recopila antecedentes ilustrativos respecto de la web como espacio para las mujeres, la violencia en las redes y como construir un espacio seguro. El documento está orientado a la delegación parlamentaria que participa en el encuentro parlamentario de la OECD, París, 24-26 de febrero de 2020.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Antecedentes

Especialistas como el periodista e investigador en medios Iker Merchán, sostienen que la brecha digital en el mundo de internet entre hombres y mujeres es aun enorme, no tanto en el acceso a la red sino en las posibilidades de incidir y tener influencia en las agendas públicas.¹

El autor de la tesis señala que la brecha digital de género se grafica así: “Tras el análisis de los 339 blogs más influyentes de España (los 10 más influyentes de 34 categorías y los 100 más influyentes, independientemente de su temática), es acusada la predominancia de los hombres frente a las mujeres, sea cual sea el punto de vista elegido: el número total de redactores cuadruplica al de redactoras y hay seis blogs escritos sólo por hombres por cada blog en los que sólo escriben mujeres. Sólo una quinta parte de los blogs individuales están gestionados por una mujer y el número de blogueras en las bitácoras mixtas se queda en menos de una cuarta parte”.

Para Merchán los medios digitales no han supuesto un avance para la igualdad de género. Las mujeres, aunque acceden por igual a la red, representan solo el 17% de los blogs influyentes, y los únicos temas con mayoría de mujeres son Género, Bebés, Belleza, Labores, Moda y Televisión. Gastronomía y Arquitectura alcanzan la igualdad. En el resto — tres de cada cuatro temas— predominan los hombres. Por último, el 92 % de las personas consideradas influyentes en Internet por el establishment son hombres.

El especialista consigna que el problema ya no está en el medio de comunicación. Una radio tiene un número máximo de horas de emisión al día; un diario, un número de páginas más o menos reducido; pero, de repente, con Internet, puede haber tantos blogs como queramos, de tantos temas como queramos, de tantas cuentas de Twitter como queramos. Por tanto, en este escenario donde, por primera vez, prima la abundancia, donde todos podemos llevar nuestra ‘impresión’ en el bolsillo en forma de teléfono, el problema crucial está en la sociedad, no en el medio, éste solo visibiliza estructuras anteriores de desigualdad.

¹ La menor influencia de las mujeres en Internet, <https://culturacientifica.com/2015/11/09/la-menor-influencia-de-las-mujeres-en-internet/> , noviembre 2015

La vulnerabilidad de las mujeres en las redes

Y esta desigualdad de condición va de la mano de la discriminación, el acoso, el hostigamiento y la divulgación de información y datos personales, en que las mujeres son las víctimas más expuestas y perjudicadas. Y ello convierte a la Internet en una zona desprotegida, agresiva y peligrosa para las mujeres.

En Chile, en enero de 2019 se aprobó en la Cámara de Diputados la llamada "Ley Pack", proyecto de ley que busca sancionar la difusión de videos, imágenes y audios de contenido sexual sin consentimiento obtenidos en el marco de una relación de afectividad (Boletín 12.164-07).² Este proyecto se encuentra aún en trámite en el Senado. En este sentido, para Jessica Matus, de Fundación Datos Protegidos, "la Ley Pack tiene una falencia debido a que establece el tipo penal respecto de personas que han tenido una relación de afectividad con la víctima, o sea una ex pareja o actual, pero no considera al agresor cuando este es un tercero. Entonces, en los casos en que la imagen llegue a su dominio por una vía diferente no va a ser punible. Esta normativa ya se aprobó en general, ahora se despachó al Senado y yo creo que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género debería poner atención en ese detalle".³

Este tipo de actividad en las redes sociales es considerada como violencia online, sin embargo, no es la única forma de afectar los derechos y la dignidad de las mujeres. En internet las personas, y las mujeres en particular también sufren de hostigamiento, acoso, amenazas y divulgación de datos personales.

De acuerdo con Pilar León, las mujeres entre 18 y 30 años son las más expuestas a este tipo de situaciones alcanzando un 88%, según diversos estudios.⁴ Al respecto, cita a Cecilia Ananías de la ONG Amaranta quien sostiene que "todo lo que está en nuestro mundo se traslada a internet, lo que sumado al anonimato, la distancia física y la instantaneidad podemos decir que incluso se amplifica de la mano de las tecnologías".

Además, la investigación de Datos Protegidos reveló que un 66% ha vivido acoso u hostigamiento, un 40% fue víctima del envío de imágenes sexuales sin su consentimiento y

² Pilar León, Violencia de género en internet: un espacio de agresión ignorado, <https://radio.uchile.cl/2019/01/20/violencia-de-genero-en-internet-un-espacio-de-agresion-ignorado/>, enero 2019

³ Ibíd

⁴ <https://datosprotegidos.org/wp-content/uploads/2018/12/Informe-Violencia-de-genero-en-Internet-en-Chile.pdf>

un 31% sufrió de la difusión de información falsa sobre ellas. Asimismo, las encuestadas señalaron que Facebook es la red más peligrosa, seguida por WhatsApp, Twitter, mail e Instagram, según consigna Pilar León.

El desafío de transformar internet en un espacio seguro para las mujeres está en las prioridades de las especialistas, desde marcos jurídicos a fomentos educativos.

Para Cecilia Ananías, “un primer paso, sería, necesariamente abordar el vacío legal. El segundo, educar en torno al uso de internet, a qué es un discurso de odio y qué es una opinión, lo que va de la mano de hablar de derechos humanos. Y bueno, las plataformas y redes sociales han intentado establecer algunas leyes y normas de comunidad para abordar esto, pero la mayoría de las veces son insuficientes”.⁵

En la misma línea, para Jessica Matus, de Datos Protegidos: “internet lo hacemos todos, en la medida en que todos participamos de las redes, necesitamos entonces de personas más informadas. Hay que partir por la educación y la prevención, porque mucha información que circula es falsa o sesgada. Tenemos que generar pensamiento crítico, cómo educamos a los niños y a los jóvenes de cómo funciona internet en realidad, porque lo que está pasando es que todo lo que está online muchas veces no es cierto, no podemos creer todo lo que nos están mostrando”.⁶

El caso de Twitter

Una investigación de Amnistía Internacional de 2018⁷ identificó la proliferación de comentarios violentos y actos abusivos contra las mujeres denunciando la amenaza a la libertad de expresión y a su dignidad inherente en diversas plataformas de redes sociales. Particularmente esta investigación se centró en la plataforma Twitter.

Según este estudio, “...la violencia y los comportamientos abusivos contra las mujeres en Twitter adoptan diversas formas: amenazas directas o indirectas de violencia física o sexual; insultos dirigidos a uno o varios aspectos de la identidad de una mujer, como los de carácter racista o transfóbico; acoso selectivo; atentados contra la intimidad como el doxéo (divulgación en Internet de datos privados que revelan la identidad de una persona con el fin de causar alarma o malestar); y la divulgación de imágenes sexuales o íntimas de una mujer sin su consentimiento. El objetivo de esta violencia y de estos comportamientos

⁵ Pilar León, op cit

⁶ Ibíd.

⁷ Violencia contra las mujeres en Internet en 2018, <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/12/rights-today-2018-violence-against-women-online/>, 2019

abusivos es crear un entorno hostil en Internet para las mujeres con el fin de avergonzarlas, intimidarlas, degradarlas, menospreciarlas y, en última instancia, silenciarlas.”

Aunque cualquier persona, independiente de su género o condición sexual puede ser objeto de agresión y violencia en las redes, en el caso de las mujeres esta situación amenazante es preferentemente misógina y sexista, señala el estudio, e incluyen referencias explícitas a su cuerpo. “Las mujeres que viven formas múltiples y entrecruzadas de discriminación fuera de Internet suelen encontrarse con que la violencia y los comportamientos abusivos en Internet también están dirigidos contra sus identidades diferentes. Las personas no binarias también están expuestas a sufrir comportamientos abusivos selectivos y misóginos en línea por no ajustarse a las normas de género.”

“El efecto silenciador y censor de la violencia y los comportamientos abusivos contra las mujeres en Twitter puede tener repercusiones de gran alcance y perjudiciales en la forma en que las mujeres, sobre todo las más jóvenes y las procedentes de comunidades marginadas, ejercen plenamente su derecho a participar en la vida pública y a expresarse libremente en Internet en el futuro”, consigna el estudio de Amnistía Internacional.

Una mirada feminista hacia Internet

La activista e investigadora Gisela Pérez sostiene que la violencia de género en la web “es la consecuencia de los estereotipos de género que hemos aprendido tradicionalmente. En redes sociales, las mujeres no podemos hablar de deportes, de política o de tecnología. ¿Qué vamos a saber si esas son “cosas de hombres”? Hay que limitarnos a hablar de bebés, de moda, de decoración o de cocina. Hay que ser “recatadas, prudentes y buenas”. No vaya a ser que provoquemos.”⁸

Sin embargo, para Pérez, las dimensiones del problema son más grandes que la propia red, se trata para ella de inequidades y asimetrías estructurales y que por ello requieren de empoderamiento digital y proactividad. Un internet feminista en diseño y tecnología. “Una internet que sea un espacio seguro para todas y todos. En la que podamos soñar, imaginar y configurar nuestras propias tecnologías sin depender de aquellas que han sido creadas por el poder y la dominación masculina.”

⁸ Gisela Pérez de Acha, Internet: un espacio político para nosotras, <https://www.derechosdigitales.org/11965/internet-un-espacio-politico-para-nosotras/>, marzo 2018

“¿Podría un diseño y una lógica distinta crear espacios que no sean de violencia? ¿Qué pasa si modificamos de raíz la noción de género que nos dice que las mujeres no creamos tecnología? ¿Qué cambio generaríamos a nivel colectivo cuando entendamos que no somos útiles de consumo al servicio de empresas privadas? ¿Si nos metemos en el diseño de la red hasta huesos? No es solo la violencia de género digital. Es también el diseño y la programación de las plataformas a través de las cuales nos conectamos. Internet puede dejar de ser un espacio de hombres si cuestionamos las estructuras de poder que a primera vista son invisibles. Una red en la que la privacidad y el total control de nuestros datos sean un principio fundamental para construir espacios seguros. En la que la tecnología se rija bajo los principios de autonomía que deberían también aplicar para nuestros cuerpos: nuestras reglas, nuestros dominios, nuestra libertad” concluye Gisela Pérez.